

**DECANATURA DEL MEDIO UNIVERSITARIO**  
**CRONOGRAMA DE BECAS DE APOYO SOCIOECONÓMICO 2023-2**  
**ESTUDIANTES ANTIGUOS DE PREGRADO**  
**(del 23 de marzo al 8 de mayo de 2023)**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
Postulación a la convocatoria	<p>Todos los estudiantes antiguos* de pregrado que tengan interés de postularse en la Convocatoria de Becas para el 2023-2 deben empezar su ruta a través de los canales de atención de Casa UR.</p> <p>Recuerde: El único canal de ingreso de solicitudes es <b>Casa UR</b> y el medio para remitir documentación es la plataforma <b>Bizagi</b>.</p> <p>*Estudiante antiguo: son los estudiantes regulares de la Universidad que se matriculan para cursar periodos subsiguientes al primer periodo de un programa académico de pregrado. Decreto 1433 de 2016.</p>	<p>Fecha y hora de apertura: Jueves 23 de marzo de 2023 07:00 a.m.</p> <p>Fecha y hora de cierre: Lunes 8 de mayo del 2023 04:00p.m.</p>
Validación de documentos y aprobación de postulación (subsanciones)	<p>En esta etapa se recibirán por <b>Bizagi</b> los documentos y se dará notificación de aceptación o rechazo de lapostulación en cuyo caso se dará lugar a subsanaciones o aclaraciones. Estos 2 procesos se notificarán a través del correo electrónico institucional.</p> <p>Adicional los estudiantes que deban subsanar se contactarán al número telefónico registrado en la postulación.</p>	Desde el viernes 24 de marzo hasta el viernes 12 de mayo de 2023.
Entrevistas	<p>Una vez se apruebe la postulación se le informará a través del correo electrónico institucional, si debe o no cumplir con el requisito de entrevista.</p> <p>Para quienes deban cumplir con la entrevista recibirán la información de fecha, hora y profesional con el que se realizará esta actividad.</p>	Desde el viernes 24 de marzo hasta el viernes 12 de mayo de 2023.
Pre comité institucional		Martes 16 de mayo de 2023*
Comité de Becas		Jueves 18 de mayo de 2023*
Respuesta a solicitudes		Viernes 19 de mayo de 2023*
Legalización beca - Casa UR		A partir del Martes 23 de mayo de 2023*

\*Fechas sujetas a modificación por disposición institucional.

**Tenga en cuenta:**

1. Las becas ofertadas en esta convocatoria son de carácter no renovable (solo aplica para un semestre).
2. Solo aplica para la matricula del **2023-2**, no tendrá devoluciones de dinero, ni aplazamiento de utilización.
3. Todos los estudiantes antiguos de pregrado podrán ser analizados por el Comité en una única oportunidad. Después de ser notificado (a) de la decisión solo podrá volverse a postular en la convocatoria del siguiente periodo académico.